



Ayuntamiento de Orihuela

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024 (EXTRACTO LITERAL) relativa al expediente de contratación:

(Exp. 29197/2023).- CONTRATO DE SUMINISTRO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU.-

“Se reúnen a las 13:15 horas del día 12 de junio de 2024, a distancia, de manera no presencial, mediante videoconferencia en el aplicativo GESTIONA y el acceso a la plataforma de gestión electrónica VORTAL, al amparo del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- ✓ Presidente.- D. Arturo López Gómez, T.A.G. y Jefe del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D. Julio Virgilio Estremera Saura, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.-D. Justo Javier Zamora Martínez, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Vocal.- D^a. María José Ros Cerezo, T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- ✓ Secretaria.- D^a. Inmaculada Martínez Gabín, Administrativo del Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

Los asistentes han asegurado por medios telefónicos y electrónicos la identidad de los miembros presentes en la reunión, así como el contenido de sus manifestaciones y el momento en el que las mismas se han producido.

Se tratan los siguientes puntos del orden del día:

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

.../1.- PRIMERO (Exp. 29197/2023).- CONTRATO DE SUMINISTRO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO LABORAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL PERSONAL DE LA CONCEJALÍA DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU .-

Lectura de informe de valoración del Sobre 3 (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) y final.

El Presidente de la Mesa procede a la lectura del informe de valoración del Sobre 3 (Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) y final, redactado por la Técnico de Aseo Urbano, D^a. Carmen María Sánchez Mazón, con el siguiente tenor:

“(…)

Observado error aritmético en la suma de criterios subjetivos del Informe de valoración de muestras de fecha 07/05/2024 y CVS 79K5FQQZD6WK3P54Y2SZFPC5G, y en el Informe de Valoración Sobre 3 y Total de fecha 06/06/2024 con CVS A662MMYF3R4P9KT7X49N2L6WN, se emite nuevo informe rectificado con las valoraciones definitivas.

(…)

2.1.- OFERTAS PRESENTADAS:

LICITADOR	DESCUENTO TIPO 1 %	DESCUENTO TIPO 2 %	SUMINISTRO VESTUARIO FEMENINO
GRUPO PLUBLIMITOS S.L.	15	15	NO
PROSETRA S.L	20	30	SÍ
SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.	28	28	NO
MANUFACTURADOS REDOVÁN	24	24	NO

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

2.2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

LICITADOR	PUNTUACIÓN DESCUENTO TIPO 1	PUNTUACIÓN DESCUENTO TIPO 2	PUNT. VEST. FEM.	TOTAL
GRUPO PLUBLIMITOS S.L.	26,79	5	0	31,79
PROSETRA S.L	35,71	10	10	55,71
SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.	50,00	9,33	0	59,33
MANUFACTURADOS REDOVÁN	42,86	8	0	50,86

3.- UMBRAL DE ANORMALIDAD.-

Considerando que se han presentado 4 ofertas, analizamos el supuesto 3, "si concurren 3 o más empresas".

LICITADOR	DESCUENTO TIPO 1 %	DESCUENTO TIPO 2 %	MEDIA 1 (21,75)	MEDIA 2 (24,25)
GRUPO PLUBLIMITOS S.L.	15	15	-6,75	-9,25
PROSETRA S.L	20	30	-1,75	5,75
SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.	28	28	6,25	3,75
MANUFACTURADOS REDOVÁN	24	24	2,25	-0,25

No existe desviación mayor del 10%, por lo que ninguna oferta puede considerarse anormal.

4.- PUNTUACIÓN TOTAL.-

LICITADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL
-----------	------------	------------	-------

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS	
GRUPO PLUBLIMITOS S.L.	31,79	9	40,79
PROSETRA S.L	55,71	20	75,71
SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.	59,33	17	76,33
MANUFACTURADOS REDOVÁN	50,86	10	60,86

El orden de las licitadoras según su puntuación total es:

- 1º SUMINISTROS SERIBOR S.L.U.
- 2º PROSETRA S.L.
- 3º MANUFACTURADOS REDOVÁN
- 4º GRUPO PLUBLIMITOS S.L.”

La Mesa acepta el informe y la valoración en él contenida y **propone clasificación** por orden decreciente de puntuación de las proposiciones presentadas admitidas en la licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación recogidos en el apartado 9 del Cuadro de Características del Contrato (anexo al PCAP), con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR/A	N.I.F.	Puntuación Total
1	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.	B-90073867	76,33
2	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.	B-14604227	75,71
3	MANUFACTURADOS REDOVÁN, S.L.	B-54376223	60,86
4	GRUPO PUBLIMITOS, S.L.	B-67928523	40,79

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 (Alicante). Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

A tal efecto, determina que, tras comprobar el contenido de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores (ROLECE), adjunto al expediente, de la licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa, la mercantil **SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U. con N.I.F. B-90073867**, de conformidad con lo establecido en los arts. 140 y 150.2 de la LCSP, por la Concejalía Delegada de Contratación se le requiera para que, **en el plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, **presente por Sede Electrónica de este Ayuntamiento la siguiente documentación no incluida en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público** (tanto de dicha empresa como de aquellas otras a cuyas capacidades, en su caso, se recurra, que no hubiera sido aportada con anterioridad):

1.- Documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP 2017 (*compromiso de dedicación o adscripción de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del contrato*), así como, en su caso, el compromiso a que se refiere el art. 75.2 de la citada Ley, si no hubieran sido aportados con anterioridad.

2.- Documentación justificativa de ostentar la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA, así como la SOLVENCIA TÉCNICA, exigidas en el Apdo. 6 del Cuadro de Características del Contrato (anexo al PCAP) y conforme a los medios de acreditación reflejados en el mismo.

3.- Documentación justificativa de haber constituido en la Tesorería Municipal la garantía definitiva del 5% del importe máximo del contrato, excluido el IVA (60.579,60 €): 3.028,98 € (TRES MIL VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

4.- En caso de no estar dado de alta como tercero en el Ayuntamiento de Orihuela, deberá presentar EN INSTANCIA DISTINTA Y DIRIGIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL la “ficha de alta y/o modificación de terceros”, que se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Orihuela

5.- Certificados oficiales acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (AEAT) y con la Seguridad Social./”

